

“Saber mucho no es lo mismo que ser inteligente. La inteligencia no es solo información, sino también juicio, la manera en que se recoge y maneja la información” (Carl Sagan)

BOLETÍN JURÍDICO AMBIENTAL DE RADA, MARZO 2026
--

I. LEGISLACIÓN

Europea

[Ley nº 5-A/2026](#), de 28 de enero, que regula el **lobby** en Portugal

Española

Resolución de 19 de febrero de 2025, de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de las [Reservas de la Biosfera de Irati \(Navarra\)](#) y de la [Val d'Aran \(Cataluña\)](#).

II. JURISPRUDENCIA

Internacional

- **Australia.** Caso judicial emblemático sobre [fracturación hidráulica](#). Protección de las aguas subterráneas frente al *fracking*.
- **EE.UU.** [Demanda colectiva contra corporación por greenwashing](#), presentada ante el **Tribunal de Distrito de los Estados Unidos Distrito Norte de California**.

Europea

- **Francia.** [Resolución de 28 de febrero de 2025](#) del **Tribunal Administrativo de Apelación de Marsella** que anuló las autorizaciones de comercialización de los insecticidas *Closer* y *Transform*, que contenía sulfoxaflor, sustancia con el mismo método de acción que los **neonicotinoides**. Deficiencias en relación con la evaluación de los productos fitosanitarios. **Riesgos elevados para las abejas**.

- [Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#) de 5 marzo 2025: Medio ambiente – Directiva 2000/60/CE – Marco de actuación en el ámbito de la política de aguas – Artículo 4 (7)(c) – **Razones imperiosas de interés público de primer orden** en el sentido del artículo 4 (7).
- **Alemania. Sentencia del Tribunal Administrativo Federal** en materia de [contaminación por nitratos de las aguas subterráneas](#).
- **Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea** de 15 de enero de 2026 «Procedimiento prejudicial — Medio ambiente — Convenio de Aarhus — Directiva 2003/4/CE — Acceso del público a la información medioambiental — [Conceptos de “solicitante” y de “solicitud”](#) — Solicitantes anónimos o que utilizan seudónimos — Obligación de los solicitantes de comunicar su nombre real y una dirección física actual — Invalidez de la solicitud». El TJUE declara que *“El concepto de «solicitante» ... debe interpretarse en el sentido de que no exige la identificación de una persona física o jurídica mediante su nombre real o una dirección física actual, pero no se opone a una normativa nacional que, respetando los principios de equivalencia y de efectividad, impone tal identificación del solicitante.”*
- El **recurso de apelación para la anulación de la degradación del lobo** (pendiente ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea) en la [Conferencia](#) sobre el **proyecto LIFE WOLFNEXT**.

Española

- [Sentencia del Tribunal Supremo](#) de fecha 9 de febrero de 2026 por la que se anulan las disposiciones relativas al **control poblacional del lobo** en la Comunidad Autónoma del Principado de **Asturias**, aprobadas antes de la reforma del 2025, que instaura un nuevo régimen de (des) protección aplicable a la especie silvestre.



- [Sentencia del Tribunal Supremo](#), de fecha 12 de febrero de 2026, por la que se anulan las autorizaciones para el **control del lobo** en la Comunidad Autónoma de Cantabria; por la que fija los criterios sobre la caza del lobo con la finalidad de evitar daños al ganado.

LITIGACIÓN CLIMÁTICA

- 1) **Mario Peña Chacón. Ficha-resumen elaborada por la Plataforma de Litigio Climático para América Latina y el Caribe** de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente del recurso de amparo presentado ante la Sala Constitucional de Costa Rica con la finalidad de obligar al Estado a [evaluar la variable climática](#) de las actividades, obras y proyectos que deben realizar la Evaluación de Impacto Ambiental.
- 2) **CLARA**, el [Asistente de Investigación de Responsabilidad Climática](#). Herramienta basada en IA creada por Meghana P. y Jake Rutherford en el Laboratorio de Litigios Climáticos del Programa de Derecho Sostenible de Oxford.
- 3) [Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la International Bar Association](#) para fortalecer la capacidad de los colegios de abogados para implicarse en temas relacionados con el cambio climático y ayudar a sus miembros a asesorar sobre el tema de manera informada y competente.
- 4) [Último Recurso](#) (asociación ambientalista portuguesa) ha creado un sistema digital que proporciona una **base de datos en tiempo real del estado legal de cada municipio respecto a sus Planes Climáticos**

III. DERECHOS DE LA NATURALEZA



- **Inglaterra.** “[Voz del río Roding](#)”, primer río que tiene voz. [Declaración de Derechos del Río Roding](#).

IV. PUBLICACIONES

1. “[Los Tribunales como guardianes del derecho a un medio ambiente sano](#)”.
2. “[La demolición de obras en concesiones de aguas a raíz de la nueva jurisprudencia del Tribunal Supremo](#)”.
3. “[Guía de acción legal por contaminación de agua dulce](#)” de **Action4Justice**.
4. “[Un mar de oportunidades: el valor añadido de la Ley Europea de Restauración de la Naturaleza para los ecosistemas marinos](#)”.